



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022
Oficio 401-3-2464
Expediente INAH 01 004-A-R.F. 389
Control

C. Andrew J. Matt
Managing Editor, Columbia
Knights of Columbia
1 Columbus Plaza
New Haven, CT 06510
P r e s e n t e.-

Me refiero a su atento escrito para que se autorice le autorice reproducir una imagen de los acervos culturales de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, con número de catálogo MID 497_20170109-144625:10-105768.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable para que reproduzca la imagen solicitada para ilustrar la biografía titulada “Hombre Católico del Mes”, que se publicará en la revista mensual “Los Caballeros de Colón”, edición de septiembre de 2022, con un tiraje de mil ejemplares; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, **en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de la imagen a publicarse.**

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar las leyendas: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

Para estar en posibilidad de obtener copia del material digitalizado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el correo electrónico Jimena_escobar@inah.gob.mx, anexando una copia de esta autorización.

Se deberá entregar en esta Coordinación Nacional, ejemplares de la publicación, mismos que se utilizarán para los fines encomendados a este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$852.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), en la caja recaudadora de la Tesorería General de este Instituto, mediante depósito en la cuenta concentradora.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.- Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas SINAFO.
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.

EAATR*GMB*vme